RESOLUCIÓN D Nº 466 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FIUNA – ID Nº 323. 196"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de Noviembre de 2017

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2017, con ID Nº 323.196 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FIUNA" y la Resolución I. 3064 Nº 155/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, "Por la cual se aprueba el PAC Institucional 2017".

La Ley Nº 5.554/16 que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017 y el Decreto Nº 6.715/17.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas, 10 (diez) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 014/2017 de fecha 28 de julio de 2017.

Que el Comité Evaluador, constituido por Resolución Nº 168 de fecha 31 de julio del 2017, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes a los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Que, se remite el Memorándum – CEO Nº 001/2017, por el cual se evalúa y se recomienda la adjudicación de los ítems pendientes de análisis, dando cumplimiento a las normativas legales correspondientes.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 29-1/2017 de fecha 06 de noviembre de 2017, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la empresa: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, en el informe parcial de evaluación se ha analizado las ofertas presentadas para los ítems 15, 16, 17 y 18; finalizando así, el análisis en su totalidad de los ítems establecidos y cotizados para la presente licitación.

Que la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · DECANATO

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 466 /2017

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FIUNA", en la siguiente condición:

1.1. A la firma "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L." por un monto total de Gs. 10.459.120.- (Gs. diez millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento veinte) IVA incluido, conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
15	Disco Duro, según especificaciones técnicas.	TOSHIBA	CHINA	10	282.856	2.828.560
16	Disco Duro, según especificaciones técnicas.	TOSHIBA	CHINA	15	306.768	4.601.520
17	Disco Duro, según especificaciones técnicas.	TOSHIBA	CHINA	5	445.648	2.228.240
18	Disco Duro, según especificaciones técnicas.	TOSHIBA	CHINA	2	400.400	800.800

Art.2º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación de la FIUNA.

Art.3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación, a las Direcciones de Finanzas, Administración y Tecnología de la Información y la Comunicación a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai
Secretario

Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py